

NORMAS GENERALES CASA RURAL CON NIÑOS

Conforme al artículo 9 del Decreto 88/2018, de 29 de noviembre, de ordenación de los alojamientos de turismo rural en Castilla-La Mancha, se pone a disposición de los clientes un reglamento de régimen interior.

Siendo la casa rural contratada la que figura con el número de registro: 45012120247, teniendo una clasificación de 4 estrellas.

El régimen de alquiler será de alojamiento entero no compartido.

RESERVA Y CANCELACIONES

Para hacer efectiva la reserva, una vez confirmada la disponibilidad, deben hacer un ingreso de 250€ en concepto de fianza de la reserva, mediante transferencia bancaria a la cuenta ES70 2048 3064 1434 0000 8279.

Se entenderá que la cantidad entregada es en concepto fianza en caso de producirse algún desperfecto en la casa rural durante su estancia.

Esta fianza se devolverá una vez comprobado el estado de la casa y de los elementos que la componen y en un plazo máximo de 5 días desde la fecha de salida.

Cancelaciones:

- Devolución del 100% de la fianza si la cancelación se realiza con más de 31 días a la fecha de entrada.
- Devolución del 50% de la fianza si la cancelación se realiza entre 31 y 20 días a la fecha de entrada.
- Devolución del 0% de la fianza si la cancelación se realiza con menos de 19 días a la fecha de entrada.

Todas las huéspedes deberán ser registrados según marca la *Orden INT/1922/2003, de 3 de julio, sobre libros-registros y partes entrada de viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos*

HORARIOS DE LLEGADA Y SALIDA

Deberá avisar, como mínimo, con una hora de antelación de su llegada con el fin de organizar convenientemente su registro y entrega de llaves.

La hora de salida de la casa rural es hasta las 18h.

NORMAS DE LA EQUIPACIÓN Y CONSUMIBLES

Los ocupantes serán responsables del alojamiento y de todo su contenido durante su estancia, así como del buen uso de estas, no pudiéndose cambiar los equipos fijos de su lugar original.

Si se produce alguna avería, rotura o desperfecto se lo comunicará inmediatamente a las personas de contacto de la casa rural para la reparación.

En caso de producir rotura o deterioro en algún mueble u objeto, deberá ser repuesto por el inquilino o se descontará del valor del daño de la fianza.

El sistema de calefacción consiste en una caldera de gasoil que mantendrá caliente toda la casa. Su funcionamiento es automático. El manejo de dicha caldera sólo será llevado a cabo por el personal responsable de la casa rural.

NORMAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

La casa es de alquiler completo, por tanto, se entregará completamente limpia y no se efectuará ninguna limpieza mientras dure la estancia, salvo las reservas superiores a 5 días, en las cuales se realizará un cambio de ropa de cama y baño.

La limpieza y orden de la casa corresponderá a los ocupantes, por tanto, al marcharse deben dejar la casa limpia y ordenada.

Las basuras deben ser depositadas en los contenedores situados al efecto en el municipio y que se le mostrará a la llegada.

Se les entrega un equipamiento completo para la cocina: vajilla, batería de cocina, cristalería, cubertería y enseres de cocina, que deberán dejarse limpios y correctamente colocados, cada uno en su lugar correspondiente.

COMPORTAMIENTO DE LOS CLIENTES.

Se deberá cumplir en todo momento la normativa sanitaria vigente durante la estancia en la casa rural.

No podrán realizar en la casa actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas. Se tratará la casa y su contenido con respeto y se responsabilizarán de los daños causados por ellos mismos.

Se podrá dar por terminada la estancia en la casa cuando se incumplan las normas usuales de urbanidad, higiene o convivencia, así como en los casos que con expresa prohibición del propietario se excedan de las plazas de alojamiento especificadas en la descripción de la casa.

Se prohíbe fumar dentro de la casa.

El pago de la reserva implica la plena aceptación por parte de los ocupantes de todas las condiciones aquí reflejadas.